



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC N° 028-2012-EF/66

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 028-2012-EF/66

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

**Realizar el desarrollo y actualización de versiones de SIGA
en sus 3 módulos: PpR, logística y patrimonio.**

Primera Convocatoria



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 028-2012-EF/66

PROCESO DE CONTRATACION Nº 028-2012-EF/66

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la Convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) persona natural para el servicio de “Realizar el desarrollo y actualización de versiones de SIGA en sus 3 módulos: PpR, logística y patrimonio”.
- b. **Dependencia solicitante**
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales -UCPS
- d. **Base Legal**
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regule el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR-PE el cual dispone que el inicio de la vigencia de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE será a partir del 28 de febrero de 2012.
 - Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
 - Ley 29849 “Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga Derechos laborales”.
 - Convenio Nº DCI-ALA/2009/021-564 “Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional” - EURO-PAN

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia general mínima de tres (03) años relacionados con el desarrollo de sistemas. b) Experiencia específica mínima de un (01) año como analista programador o programador o desarrollador de sistemas en entidades públicas.
Competencias	c) Capacidad de análisis, organización, proactividad y disposición para el trabajo en equipo bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en ingeniería de sistemas, ingeniería informática o computación o carreras afines. Con conocimientos de Programa informático (Powerbuilder) y bases de datos (ORACLE y/o SQL SERVER)



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 028-2012-EF/66

Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No indispensable

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las principales funciones a desarrollar son:

- Desarrollo y mantenimiento del sub módulo de tablas y paquetes en cliente servidor del SIGA, PpR – MEF.
- Participación en el análisis de sistemas y las especificaciones funcionales del desarrollo asignado.
- Realizar las pruebas preliminares del desarrollo asignado y documentar el mismo, según formatos establecidos.
- Atención de observaciones del desarrollo asignado de acuerdo a la versión respectiva.
- Otras labores que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Ministerio de Economía y Finanzas sito en Jr. Junín Nº 319 - Lima.
Duración del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2012.
Contraprestación mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por la falta administrativa vigente, disciplinaria, antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. Disponibilidad inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 05 al 18 de junio de 2012	UCPS
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la Convocatoria en Web del MEF y Registro de Postulantes (en el portal web del MEF).	Del 19 al 25 de junio de 2012	COMITÉ / OGTI
2 Presentación de Hoja de Vida (CV) documentada en la siguiente dirección: Jr. Junín Nº 319 – Cercado de Lima – LIMA. Mesa de partes.	Hasta el 25 de junio del 2012	POSTULANTE
SELECCIÓN		
3 Evaluación de la Hoja de Vida (CV)	Del 26 al 28 de junio del 2012	COMITÉ
4 Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida (CV) en la Web del MEF	28 de junio de 2012	COMITÉ / OGTI
5 Entrevista Personal (se podrá realizar vía telefónica) Jr. Junín Nº 319 – Cercado de Lima – LIMA	El 02 de julio de 2012	COMITÉ
6 Publicación del Resultado Final en la Web y en la vitrina de Transparencia Informativa de la Oficina de Comunicaciones del MEF.	02 de julio del 2012	COMITÉ / OGTI



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 028-2012-EF/66

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
7	Suscripción y Registro del Contrato	Del 04 al 12 de julio de 2012	UCPS

* Desde las 08:30 hasta las 16:30 horas

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida (CV)	60%	75	100
Entrevista	40%	>60	100
TOTAL	100%		

a. Sistema de Puntuación para la Evaluación Curricular:

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR		
Formación académica		Puntaje
Bachiller en ingeniería de sistemas, ingeniería informática o computación o carreras afines. Con conocimientos de Programa informático (Powerbuilder) y bases de datos (ORACLE y/o SQL SERVER)	<i>Titulo profesional y conocimientos de Programa informático (Powerbuilder) y bases de datos (ORACLE y/o SQL SERVER)</i>	15
	<i>Con estudios de maestría y conocimientos de Programa informático (Powerbuilder) y bases de datos (ORACLE y/o SQL SERVER)</i>	12
	<i>Bachiller y conocimientos de Programa informático (Powerbuilder) y bases de datos (ORACLE y/o SQL SERVER)</i>	10
Experiencia laboral		Puntaje
Experiencia general mínima de tres (03) años relacionados con el desarrollo de sistemas.	<i>Mayor a 07 años</i>	45
	<i>Mayor de 05 hasta 07 años</i>	40
	<i>De 03 hasta 05 años</i>	35
Experiencia específica mínima de un (01) año como analista programador o programador o desarrollador de sistemas en entidades públicas.	<i>Mayor a 05 años</i>	40
	<i>Mayor a 03 hasta 05 años</i>	35
	<i>De 01 hasta 03 años</i>	30
Puntaje Máximo		100
Puntaje Mínimo		75

La información consignada en el **Anexo Nº 01** será la única a tomarse en consideración al momento de la evaluación curricular, dicha información deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados o documentación fehaciente que la justifique.

Es obligatorio presentar los Anexos números 02, 03 y 04 debidamente llenados, así como fotocopia del Documento Nacional de Identidad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 028-2012-EF/66

b. Sistema de Puntuación para la Entrevista Personal:

Para ser considerado en la evaluación general el postulante deberá obtener en la entrevista personal un puntaje superior a **60.00 puntos**, siendo el puntaje máximo considerado para esta etapa: **100.00 puntos**.

Criterios de la Entrevista Personal	Puntaje Máximo
Dominio temático	50
Capacidad analítica	30
Iniciativa	20
Total	100

c. Determinación del Puntaje Total

Una vez calificados los postulantes mediante la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal se determinará el puntaje total de la evaluación.

El puntaje total de los postulantes será la sumatoria de todas las evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PT = 40\% \times PEP + 60\% \times PEV$$

Donde:
PT = Puntaje total del postulante.
PEP = Puntaje de la entrevista personal del postulante.
PEV = Puntaje de la evaluación curricular del postulante.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

a. Declaratoria de la Hoja de Vida (CV)

La información consignada en la Hoja de Vida (CV) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los currículos se presentarán **en la fecha programada desde las 08:30 hasta las 16:30 horas** en un sobre cerrado y estará dirigido a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme al siguiente detalle:

Señores
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Att.: Dirección General de Presupuesto Público

PROCESO DE CONTRATACION Nº 028-2012-EF/66

Contrato Administrativo de Servicio – CAS

Objeto de la Convocatoria: (01) Realizar el desarrollo y actualización de versiones de SIGA en sus 3 módulos: PpR, logística y patrimonio.

NOMBRES y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO:

Nº DE FOLIOS PRESENTADOS :



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 028-2012-EF/66

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.

b. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
 PC N° 028-2012-EF/66

ANEXO N° 01
FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRÍCULUM VITAE
(Con carácter de Declaración Jurada)

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno :
 Apellido Materno :
 Nombres :
 Nacionalidad :
 Fecha de Nacimiento :
 Lugar de nacimiento Dpto./Prov./Dist :
 Documento de Identidad :
 RUC :
 Estado Civil :
 Dirección (Avenida/calle – N° – Dpto.) :
 Ciudad :
 Teléfono(s) / Celular(es) :
 Correo electrónico :
 Colegio profesional (N° si aplica) :

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXP. DEL TÍTULO *(MES / AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	CUENTA CON SUSTENTO SI / NO		N° FOLIO
DOCTORADO							
MAESTRIA							
POSTGRADO O DIPLOMADO							
TÍTULO PROFESIONAL/ LICENCIATURA							
BACHILLERATO							
EGRESADO							
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, IDIOMAS** entre otros)							

Aclaración:

* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

**Precisar Nivel alcanzado

III. EXPERIENCIA• **EXPERIENCIA LABORAL GENERAL:**

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. **(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).**



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministerio de Economía

Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 028-2012-EF/66

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo	Cuenta con Sustento Si / No		Nº FOLIO
1								
Descripción del trabajo realizado:								
2								

(puede insertar más filas si así lo requiere)

• **EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA:**

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. **(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo	Cuenta con Sustento Si / No		Nº FOLIO
1								
Descripción del trabajo realizado:								
2								

(puede insertar más filas si así lo requiere)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

FECHA:

FIRMA:

Firma

Nombre y apellidos